Documento:	POLITICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE LA COOPERATIVA.
La presente Política de Privacidad y Protección de Datos personales de la Cooperativa gira en torno al cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.	
Código:	
Responsable:	Delegado de Protección de Datos Personales

Historial de Cambios:

Versión	***Fecha de Creación***	***Fecha de Aprobación***	***Acta N. ª***	***Historial de Modificaciones***
1.0	02/06/2025	09/06/2025	016-2025	

Actualizado de la Versión Anterior:

SOLORZANO FIGUEROA OLMEDO ANTONIO Firmado digitalmente por SOLORZANO FIGUEROA OLMEDO ANTONIO Fecha: 2025.06.16 09:15:42 -05'00'	BRENDA MARIA ZAMBRANO CORNEJO Firmado digitalmente por BRENDA MARIA ZAMBRANO CORNEJO Fecha: 2025.06.13 12:08:02 -05'00'
Elaborado: Abg. Antonio Solorzano Figueroa. ***Asesor Legal – Delegado de Protección de Datos Personales.***	***Revisado por:*** Ing. Brenda Maria Zambrano Cornejo. ***Gerente – Responsable de la Protección de Datos Personales***
La reforma a la presente Política de Privacidad y Protección de Datos personales ha sido discutida, analizada y aprobada por el Consejo de Administración en sesión efectuada el 09 de junio del 2025. Acta 015-2025.	
GINA GISELLY CEDENO MARCILLO Firmado digitalmente por GINA GISELLY CEDENO MARCILLO Fecha: 2025.06.13 09:00:04 -05'00'	CEVALLOS VELEZ BISMARCK EDUARDO Firmado digitalmente por CEVALLOS VELEZ BISMARCK EDUARDO Fecha: 2025.06.13 09:04:40 -05'00'
Ing. Gina Cedeño Marcillo ***Presidente Consejo de Administración***	Ing. Bismarck Cevallos Vélez ***Secretario Consejo de Administración***

© 2025 Cooperativa de Ahorro y Crédito Chone Ltda.
TODOS LOS DERECHOS RESERVADO
Queda reservado el derecho de propiedad de este documento, no se permite la reproducción total o parcial de este documento, ni su incorporación a un sistema informático, ni su locación, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este escrito o electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y escrito de los titulares de los derechos.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

CONSIDERANDO:
Que, el numeral 12 del artículo 66 de la Constitución de la República, establece: "*Se reconoce y garantizará a las personas: (…) 19. El derecho a la protección de datos de carácter personal, que incluye el acceso y la decisión sobre información y datos de este carácter, así como su correspondiente protección. La recolección, archivo, procesamiento, distribución o difusión de estos datos o información requerirán la autorización del titular o el mandato de la ley*";

Que, el artículo 92 de la Constitución de la República, determina: "*Toda persona, por sus propios derechos o como representante legitimado para el efecto, tendrá derecho a conocer de la existencia y a acceder a los documentos, datos genéticos, bancos o archivos de datos personales e informes que sobre sí misma, o sobre sus bienes, consten en entidades públicas o privadas, en soporte material o electrónico. Asimismo, tendrá derecho a conocer el uso que se haga de ellos, su finalidad, el origen y destino de información personal y el tiempo de vigencia del archivo o banco de datos Las personas responsables de los bancos o archivos de datos personales podrán difundir la información archivada con autorización de su titular o de la ley. La persona titular de los datos podrá solicitar al responsable el acceso sin costo al archivo, así como la actualización de los datos, su rectificación, eliminación o anulación. En el caso de datos sensibles, cuyo archivo deberá estar autorizado por la ley o por la persona titular, se exigirá la adopción de las medidas de seguridad necesarias. Si no se atendiera su solicitud, ésta podrá acudir a la jueza o juez. La persona afectada podrá demandar por los perjuicios ocasionados*";

Que, el artículo 352 del Código Orgánico Monetario y Financiero manifiesta: **"*352.- Protección de la información.*** *Los datos de carácter personal de los usuarios del sistema financiero nacional que reposan en las entidades de dicho sistema y su acceso están protegidos, y solo podrán ser entregados a su titular o a quien éste autorice o por disposición de este Código*."

Que, el artículo 1 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, indica: "*El objeto y finalidad de la presente ley es garantizar el ejercicio del derecho a la protección de datos personales, que incluye el acceso y decisión sobre información y datos de este carácter, así como su correspondiente protección. Para dicho efecto regula, prevé y desarrolla principios, derechos, obligaciones y mecanismos de tutela*.";

Que, el artículo 2 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, señala: "*Ámbito de aplicación material. - La presente ley se aplicará al tratamiento de datos personales contenidos en cualquier tipo de soporte, automatizados o no, así como a toda modalidad de uso posterior*.";

Que, conforme lo determina la legislación aplicable para el efecto, es fundamental contar con una Política para el encargo y Tratamiento de Datos Personales de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chone Ltda.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chone Ltda., es una Institución financiera del sistema financiero nacional, que se rige por las disposiciones que emanan de los organismos de control en materia financiera, actualmente bajo la supervisión de la

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; su objeto social es la intermediación financiera con el público en general.

La transaccionalidad financiera que ejercen los socios y clientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chone Ltda., a través de la utilización de los servicios financieros que oferta la Cooperativa que comprende entrega de información personal, la cual en la calidad de encargados y responsables del Tratamiento de la información personal nos responsabilizamos de su custodia y protección. Al utilizar los productos y servicios financieros de la Coop. Chone Ltda., contactarnos, solicitar información, nos confías tus datos personales. Estamos comprometidos y comprendemos que esto es una gran responsabilidad y ponemos todos nuestros esfuerzos al máximo para protegerte en el uso de tu información personal.

La presente Política de Privacidad y Protección de Datos Personales, tiene como objetivo principal garantizar tu derecho a estar informado sobre el tratamiento que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chone Ltda., realizara con la información personal de los socios, clientes, proveedores y empleados que mantienen un vínculo de servicio, dependencia o provisión de un bien o servicio, desde que recogemos la misma (porque? y para que lo recogemos?.), su almacenamiento, conservación, uso, transferencia, finalización y eliminación; determinaremos procesos claros bajo los cuales se podrá ejercer los derechos de acceder a la información, para lo cual dejamos citado los canales de comunicación que funcionaran de manera bilateral cuando tengas consultas explicitas, sobre el uso de la información personal .

A través de esta Política de Privacidad y Protección de Datos Personales, se fortalecerán la confianza entre el usuario financiero y la Coop. Chone Ltda., y cumplir nuestro deber de transparencia y garantizando que nuestros procesos y los diversos productos y servicios financieros que oferta cumplen con los principios definidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, para realizar cualquier tratamiento de datos personales del titular. Por ejemplo: transparencia, confidencialidad, seguridad, pertinencia y minimización y que además cumple con la normativa aplicable al tratamiento de datos personales para el sector financiero.

TERMINOS Y DEFINICIONES.

Autoridad de Protección de Datos Personales: Autoridad pública independiente encargada de supervisar la aplicación de la presente ley, reglamento y resoluciones que ella dicte, con el fin de proteger los derechos y libertades fundamentales de las personas naturales, en cuanto al tratamiento de sus datos personales.

Autorización: Manifestación de voluntad libre, específica, informada e inequívoca, brindada por el titular para el posterior tratamiento de sus datos.

Anonimización: La aplicación de medidas dirigidas a impedir la identificación o reidentificación de una persona natural, sin esfuerzos desproporcionados.

Base de datos: Conjunto estructurado de datos que pertenecen a un mismo contexto, y que pueden almacenar grandes cantidades de información, de manera que se puede consultar, insertar, acceder, administrar, actualizar, eliminar, fácilmente.

Consentimiento: Manifestación de la voluntad libre, específica, informada e inequívoca, por el que el titular de los datos personales autoriza al responsable del tratamiento de los datos personales a tratar los mismos.

Dato biométrico: Dato personal único, relativo a las características físicas o fisiológicas, o conductas de una persona natural que permita o confirme la identificación única de dicha persona, como imágenes faciales o datos dactiloscópicos, entre otros.
Dato Personal: Dato que por sí solo o en conjunto con otros, permite identificar o hace identificable a una persona natural directa o indirectamente.
Datos personales crediticios: Datos que integran el comportamiento económico de personas naturales, para analizar su capacidad financiera.
Datos relativos a: etnia, identidad de género, identidad cultural, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición migratoria, orientación sexual, salud, datos biométricos, datos genéticos, datos relativos a las personas apátridas y refugiados que requieren protección internacional, y aquellos cuyo tratamiento indebido pueda dar origen a discriminación, atenten o puedan atentar contra los derechos y libertades fundamentales.
Datos relativos a la salud: datos personales relativos a la salud física o mental de una persona, incluida la prestación de servicios de atención sanitaria, que revelen información sobre su estado de salud.
Datos sensibles: Categorías especiales de datos, como origen racial o étnico, salud, información genética, creencias, afiliación sindical, opiniones políticas, preferencia sexual; que afectan la esfera más íntima de la persona, o cuyo mal uso pueda ser causa de discriminación o provocarle un riesgo grave, que requieren tratamientos específicos.
Delegado de protección de datos: Persona natural encargada de informar al responsable o al encargado del tratamiento sobre sus obligaciones legales en materia de protección de datos, así como de velar o supervisar el cumplimiento normativo al respecto, y de cooperar con la Autoridad de Protección de Datos Personales, sirviendo como punto de contacto entre esta y la entidad responsable del tratamiento de datos**.**
Derechos: El titular de los datos en cualquier momento podrá ejercer sus derechos respecto a la protección de estos, ello conforme lo prescribe la Ley Orgánica de Protección de Datos.
Destinatarios. La Cooperativa Chone Ltda., no compartirá los datos personales de sus socios y clientes con terceros, salvo autorización del titular o requerimiento de autoridad competente.
Elaboración de perfiles: Todo tratamiento de datos personales que permite evaluar, analizar o predecir aspectos de una persona natural para determinar comportamientos o estándares relativos a: rendimiento profesional, situación económica, salud, preferencias personales, intereses, fiabilidad, ubicación, movimiento físico de una persona, entre otros.
Encargado del tratamiento de datos personales: Persona natural o jurídica, pública o privada, autoridad pública, u otro organismo que solo o conjuntamente con otros trate datos personales a nombre y por cuenta de un responsable de tratamiento de datos personales.
Entidad Certificadora: Entidad reconocida por la Autoridad de Protección de Datos Personales, que podrá, de manera no exclusiva, proporcionar certificaciones en materia de protección de datos personales.
Fuente accesible al público: Bases de datos que pueden ser consultadas por cualquier persona, cuyo acceso es público, incondicional y generalizado.
Finalidad del tratamiento: La Cooperativa utilizará sus datos personales para la realización de actividades de intermediación financiera.
Responsable de tratamiento de datos personales: persona natural o jurídica, pública o privada, autoridad pública, u otro organismo, que solo o conjuntamente con otros decide sobre la finalidad y el tratamiento de datos personales.

Sellos de protección de datos personales: Acreditación que otorga la entidad certificadora al responsable o al encargado del tratamiento de datos personales, de haber implementado mejores prácticas en sus procesos, con el objetivo de promover la confianza del titular, de conformidad con la normativa técnica emitida por la Autoridad de Protección de Datos Personales.
Seudonimización: Tratamiento de datos personales de manera tal que ya no puedan atribuirse a un titular sin utilizar información adicional, siempre que dicha información adicional, figure por separado y esté sujeta a medidas técnicas y organizativas destinadas a garantizar que los datos personales no se atribuyan a una persona física identificada o identificable.
Titular: Persona **Natural** cuyos datos personales serán objeto de tratamiento.
Tratamiento: Cualquier operación realizada con datos personales (sean automatizadas o no), que incluyen, pero no se limitan a: recopilar, registrar, organizar, estructurar, almacenar, modificar, consultar, usar, publicar, combinar, borrar y destruir datos.
Transferencia o comunicación: Manifestación, declaración, entrega, consulta, interconexión, cesión, transmisión, difusión, divulgación o cualquier forma de revelación de datos personales realizada a una persona distinta al titular, responsable o encargado del tratamiento de datos personales. Los datos personales que comuniquen deben ser exactos, completos y actualizados.
Integrantes del sistema de protección de datos personales; Son parte del sistema de protección de datos personales, los siguientes:

1) **Titular;**
   Socio, Cliente, Inversionista, Proveedor, Empleado

2) **Responsable del tratamiento Coop. Chone Ltda.;**

RESPONSABLE	Cooperativa de ahorro y Crédito Chone Ltda.
REPRSENTANTE LEGAL	Brenda Maria Zambrano Cornejo.
RUC	1390007791001
DOMICILIO	Calle Pichincha y Páez
TELEFONOS	255 011 000 - 0997088408
CORREO	gerenciageneral@coopchone.fin.ec

3) **Encargado del tratamiento**;
   Persona natural o jurídica, pública o privada, autoridad pública, u otro organismo que solo o conjuntamente con otros trate datos personales a nombre y por cuenta de un responsable de tratamiento de datos personales.

4) **Destinatario;**
   Persona natural o jurídica que se encuentre legalmente capacitada y autorizada para el tratamiento de la información personal.

5) **Delegado de protección de datos personales**.
   Persona natural o jurídica; interna o externa de la Coop. Chone encargada de velar la protección de datos personales de los socios, clientes, inversionistas, proveedores y empleados, responsable de velar por sus derechos y por el cumplimiento de la Ley Orgánica de protección de datos personales. Tendrá comunicación directa con la Superintendencia de Protección de datos personales.

Datos del delegado de protección de datos personales de la Coop. Chone Ltda.
Nombre: Olmedo Antonio Solorzano Figueroa
Teléfono: 255 011 000 - Ext. 1130
Correo: protecciónedatos@cooperativachone.fin.ec

6) **Autoridad de Protección de Datos Personales**
Superintendencia de Protección de Datos Personales

DESTINO DE LA INFORMACION PERSONAL.
Responsables con el uso de la información de los socios, Clientes, Proveedores y Empleados que la información recolectada se le dará un fin permitido y legal:

a) Para corroborar y validar información de contrastabilidad, análisis de y posibles socios, clientes, proveedores y empleados.
b) Dar a conocer los beneficios y bondades de los productos y servicios financieros que oferta la Cooperativa a través de los medios permitidos por la ley (Físico – Digitales).
c) Con fines de verificación al historial transaccional del socio y cliente de la Coop. Chone Ltda., en transacciones en ventanilla como pagos de servicios básicos y programados, giros, transferencias, pagos y retiros.
d) Como medio de actualización de información a través de cualquier medio tanto físico como digital, incluyendo aplicaciones que permitan acceder a productos y Servicios a través de medios digitales como, por ejemplo: sitio web, Apps, chats o redes sociales.
e) Como medio de acceder a información sensible pre y post contractual de los proveedores; siempre que se cuente con el consentimiento expreso de su titular a efectos de validar y corroborar la información remitida.
f) Para efectos de análisis estadístico, planes de desarrollo de nuevos productos y mejoramiento de los ya existentes.
g) Para efectos de cumplimiento de normativa vigente y futura.
h) Para diseño y ejecución de encuestas de satisfacción sobre los productos y servicios de la Coop. Chone Ltda.
i) Atención al cliente a través de cualquier de los canales disponibles, incluyendo herramientas, dispositivos y/o aplicaciones para la gestión de Productos y Servicios, como, por ejemplo: sitio web, Apps, chats o redes sociales.
j) Con fines de Identificación, autenticación y actualización de datos personales de la veracidad de la información consignada, para lo cual se podrá consultar de la información constante en la Dirección General de Registro Civil y otros que determine la normativa vigente.
k) Con fines de verificación y determinación de la capacidad de endeudamiento y capacidad de pago de los socios; capacidad de contratación y capacidad de adquirir obligaciones contractuales con la Coop. Chone Ltda.
l) Con fines de seguridad física, personal y de bienes en las instalaciones en las diferentes oficinas operativas de la Coop. Chone Ltda.
m) Con fines de verificación en temas de cumplimiento tributario y de listas de control.

Así mismo, la Coop. Chone Ltda., deja en conocimiento que, con la finalidad de brindar servicios provistos por terceros se autorizara el acceso a la información expresa y

personal de los socios y clientes con la única finalidad de lograr el servicio financiero que se provee. La Cooperativa adoptara las medidas suficientes que permitan seleccionar los proveedores que garanticen el buen uso de la información, para lo cual se establecerán clausulas especiales de confidencialidad en los contratos

A TUS DATOS PERSONALES LES DAMOS UN USO LEGAL Y PERMITIDO.
Los datos personales recolectados de nuestros socios, clientes e inversionistas son utilizados para desarrollar nuevos productos y servicios financieros acordes a sus necesidades, por lo que la Coop. Chone Ltda., deja establecido que sus datos personales serán utilizados para:

a) Identificar, autenticar y actualizar datos personales para realizar validaciones de la veracidad de la información consignada en cualquier fuente o base de información pública.
b) Comprobar perfil, capacidad de pago, cumplimiento de obligaciones tributarias y/o solvencias patrimoniales de los socios, clientes, proveedores y empleados.
c) Capacidad de respuesta a requerimientos y Procedimientos judiciales, extrajudiciales y/o administrativos.
d) Detección, análisis, investigación y monitoreo del fraude, prevención del lavado de activos y financiamiento de delitos y gestión de conflictos de interés.
e) Marketing y comunicaciones directas para la gestión del crédito; así como para las promociones, y concursos relacionados con los productos y servicios financieros de la Cooperativa.
f) Comunicar cambios en las condiciones de contratos/servicios.
g) Para la efectiva comunicación en los cambios de los servicios asistenciales de terceros.
h) Mejorar la experiencia del socio, cliente e inversionista, proveedores y empleados, gestionando los datos personales, generando informes de datos de tráfico de navegación, facturación o localización, métricas de navegación por los portales web, sistemas y Aplicativos y análisis de los medios y sistemas en base a servicios y productos prestados para analizar y predecir necesidades, niveles de satisfacción, así como para mejorar productos y servicios financieros, y personalizar tu experiencia con fines comerciales para el envío de publicidad y Campañas comerciales propias y de terceros.
i) Segmentación y caracterización de clientes/socios/usuarios para acciones comerciales como: colocaciones de crédito, colocación de inversión, así como para la captación de potenciales clientes o socios, a través de perfilamiento, seguimiento y marketing para fidelizarlos.
j) Analizar el detalle y escuchar las llamadas para verificar la calidad del servicio.
k) Evaluación de satisfacción de los servicios provistos por Coop. Chone Ltda., a través del monitoreo de los sistemas web y aplicativos móviles; de las encuestas o estudios de mercado y su respectivo análisis. Estas evaluaciones podrán ser generadas por terceros.
l) Análisis de datos de socios, clientes proveedores y empleados a nivel de seguridad de la información. Esto implica el tratamiento de datos personales de los socios, clientes, proveedores y empleados como nombres, direcciones de correo electrónico, direcciones IP y registros de actividad.
m) Análisis de datos de seguridad: Para mejorar la seguridad de la información, se pueden realizar análisis de los datos de seguridad de los sistemas y recursos de información.

n) Identificación de riesgos de datos personales: En el contexto de la gestión de riesgos, se pueden identificar riesgos de seguridad mediante el análisis de datos personales de los socios, clientes proveedores, empleados y otros titulares de datos.

CUMPLIMIENTO LEGAL EN EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.
La Cooperativa Chone Ltda., dará un tratamiento legítimo y lícito si se cumple con alguna de las siguientes condiciones:

1) Por consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades especificas;
2) Que sea realizado por el responsable del tratamiento en cumplimiento de una obligación legal;
3) Que sea realizado por el responsable del tratamiento, por orden judicial, debiendo observarse los principios de la presente ley;
4) Que el tratamiento de datos personales se sustente en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable, derivados de una competencia atribuida por una norma con rango de ley, sujeto al cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos aplicables a la materia, al cumplimiento de los principios de esta ley y a los criterios de legalidad, proporcionalidad y necesidad;
5) Para la ejecución de medidas precontractuales a petición del titular o para el cumplimiento de obligaciones contractuales perseguidas por el responsable del tratamiento de datos personales, encargado del tratamiento de datos personales o por un tercero legalmente habilitado;
6) Para proteger intereses vitales, del interesado o de otra persona natural, como su vida, salud o integridad;
7) Para tratamiento de datos personales que consten en bases de datos de acceso público; u,
8) Para satisfacer un interés legítimo del responsable de tratamiento o de tercero, siempre que no prevalezca el interés o derechos fundamentales de los titulares al amparo de lo dispuesto en esta norma

DATOS PERSONALES QUE TRATAMOS.
Conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, tus datos personales son utilizados para la consecución de los objetivos propuestos dentro de la Planificación Operativa Anual; para el efecto la Coop. Chone Ltda., en las diferentes formas, sea física, electrónica o digital recoge, registra, organiza, conserva, custodia, consulta, elimina, transfiere, coteja, interconecta, limita, suprime, destruye, bloquea los siguientes datos personales:

a) Categorías especiales de datos personales (sensibles, de niñas, niños y adolescentes, de personas con discapacidad y sus sustitutos, salud, crediticios y de personas fallecidas).
b) Datos sensibles son aquellos relativos a: etnia, identidad de género, identidad cultural, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición migratoria, orientación sexual, salud, datos biométricos, datos genéticos y aquellos cuyo tratamiento indebido pueda dar origen a discriminación, atenten o puedan atentar contra los derechos y libertades fundamentales. La Coop. Chone Ltda., no recopila estos datos personales; únicamente realiza el

tratamiento de datos de: género cuando lo pide la normativa vigente para la actualización de datos personales de los socio, cliente e inversionista, proveedores y empleados; datos de salud cuando lo solicita la normativa vigente para la gestión de la relación laboral, la prevención de riesgos laborales, la promoción de beneficios sociales públicos y privados y el fomento de la salud ocupacional; y, datos biométricos, en contexto legítimo, controlado y debidamente informado, para el control de jornada laboral de colaboradores.

La información que se recolecte de los socios, clientes, proveedores y empleados de la Coop. Chone Ltda., será el estrictamente necesario y limitado a los datos personales de su titular y necesarios para los fines pertinentes de procesos, pues serán obtenidos de:

a) Su titular quien dará expreso consentimiento para su uso y tratamiento.
b) Entidades públicas proveedoras de servicio públicos.
c) Registro de datos personales obtenidos de bases de datos de administraciones públicas, y listas oficiales para prevención del fraude, lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
d) Datos de Información del titular de los datos personales como entidades que entregan información de calificación de riesgos como el Registro de Datos Crediticios y/o Buro de Crédito, incluida información de Registros Mercantiles y Propiedad, para verificar solvencia patrimonial y capacidad de pago.
e) Datos personales obtenidos en la utilización de sistemas, plataformas, sitios web, aplicativos, chatsbots o redes sociales para realizar perfiles de comportamiento.

TRANSFERENCIAS Y COMUNICACIONES DE DATOS PERSONALES.
La Coop. Chone Ltda., en la provisión de un servicio financiero, previamente autorizado por su titular, transferirá tus datos personales de forma nacional o internacional a proveedores, únicamente para las finalidades informadas en esta Política de servicios o Privacidad, previa comprobación de la existencia de una base legitimadora y aplicando las medidas de seguridad adecuadas.

Los datos personales también pueden ser revelados a las autoridades civiles, penales o administrativas que, bajo requerimiento expreso y licito emanado de autoridad competente lo solicitaren bajo las previsiones de la ley.

VIGENCIA Y ALMACENAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.
Los datos personales de los socios, clientes, proveedores y empleados de la Coop. Chone Ltda., serán almacenados en medios físicos, magnéticos y/o digitales y se mantendrán vigentes por el tiempo que la Coop. Chone Ltda., estime conveniente para el cumplimiento de las obligaciones contractuales con los socios, clientes, proveedores y empleados de la Coop. Chone Ltda.; y, para efectos de responder frente a posibles responsabilidades ulteriores derivadas de las mismas sin exceder del tiempo determinado en las normas legales pertinentes. Transcurrido el tiempo, los datos personales serán eliminados o se mantendrán en una base de datos históricos para efectos de consultas o de proceso auditorías internas y externas.

La Coop. Chone Ltda., en su calidad de responsable del tratamiento de datos personales de socios, clientes, proveedores y empleado, implementará por iniciativa propia, por solicitud de su titular y/o por disposición emanada de autoridad competente métodos y

técnicas orientadas a eliminar, hacer ilegible, o dejar irreconocibles de forma definitiva y segura los datos personales de los socios, clientes, proveedores y empleados. Esta obligación la deberá cumplir en el plazo de quince (15) días de recibida la solicitud por parte del titular y será gratuito.

El titular de los datos personales tiene derecho a que la Coop. Chone Ltda., responsable de tratamiento suprima sus datos personales, cuando:

1) El tratamiento no cumpla con los principios establecidos en la presente ley;
2) El tratamiento no sea necesario o pertinente para el cumplimiento de la finalidad;
3) Los datos personales hayan cumplido con la finalidad para la cual fueron recogidos o tratados;
4) Haya vencido el plazo de conservación de los datos personales;
5) El tratamiento afecte derechos fundamentales o libertades individuales;
6) Revoque el consentimiento prestado o señale no haberlo otorgado para uno o varios fines específicos, sin necesidad de que medie justificación alguna; o,
7) Exista obligación legal.

PRINCIPIOS Y DERECHOS EN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

PRINCIPIOS.
Sin perjuicio de otros principios establecidos en la Constitución de la República, los instrumentos internacionales ratificados por el Estado u otras normas jurídicas, la presente Ley se regirá por los principios de;

Juridicidad. - Los datos personales deben tratarse con estricto apego y cumplimiento a los principios, derechos y obligaciones establecidas en la Constitución, los instrumentos internacionales, la presente Ley, su Reglamento y la demás normativa y jurisprudencia aplicable.
Lealtad. - El tratamiento de datos personales deberá ser leal, por lo que para los titulares debe quedar claro que se están recogiendo, utilizando, consultando o tratando de otra manera, datos personales que les conciernen, así como las formas en que dichos datos son o serán tratados.
En ningún caso los datos personales podrán ser tratados a través de medios o para fines, ilícitos o desleales.
Transparencia. - El tratamiento de datos personales deberá ser transparente por lo que toda información o comunicación relativa a este tratamiento deberá ser fácilmente accesible y fácil de entender y se deberá utilizar un lenguaje sencillo y claro.
Las relaciones derivadas del tratamiento de datos personales deben ser transparentes y se rigen en función de las disposiciones contenidas en la presente Ley, su reglamento y demás normativa atinente a la materia.
Finalidad. - Las finalidades del tratamiento deberán ser determinadas, explícitas, legítimas y comunicadas al titular; no podrán tratarse datos personales con fines distintos para los cuales fueron recopilados, a menos que concurra una de las causales que habiliten un nuevo tratamiento conforme los supuestos de tratamiento legítimo señalados en esta ley.
El tratamiento de datos personales con fines distintos de aquellos para los que hayan sido recogidos inicialmente solo debe permitirse cuando sea compatible con los fines de su recogida inicial. Para ello, habrá de considerarse el contexto en el que se recogieron los datos, la información facilitada al titular en ese proceso y, en particular, las

expectativas razonables del titular basadas en su relación con el responsable en cuanto a su uso posterior, la naturaleza de los datos personales, las consecuencias para los titulares del tratamiento ulterior previsto y la existencia de garantías adecuadas tanto en la operación de tratamiento original como en la operación de tratamiento ulterior prevista.

Pertinencia y minimización de datos personales. - Los datos personales deben ser pertinentes y estar limitados a lo estrictamente necesario para el cumplimiento de la finalidad del tratamiento.

Proporcionalidad del tratamiento. - El tratamiento debe ser adecuado, necesario, oportuno, relevante y no excesivo con relación a las finalidades para las cuales hayan sido recogidos o a la naturaleza misma, de las categorías especiales de datos.

Confidencialidad. - El tratamiento de datos personales debe concebirse sobre la base del debido sigilo y secreto, es decir, no debe tratarse o comunicarse para un fin distinto para el cual fueron recogidos, a menos que concurra una de las causales que habiliten un nuevo tratamiento conforme los supuestos de tratamiento legítimo señalados en esta ley.

Para tal efecto, el responsable del tratamiento deberá adecuar las medidas técnicas organizativas para cumplir con este principio.

Calidad y exactitud. - Los datos personales que sean objeto de tratamiento deben ser exactos, íntegros, precisos, completos, comprobables, claros; y, de ser el caso, debidamente actualizados; de tal forma que no se altere su veracidad. Se adoptarán todas las medidas razonables para que se supriman o rectifiquen sin dilación los datos personales que sean inexactos con respecto a los fines para los que se tratan.

En caso de tratamiento por parte de un encargado, la calidad y exactitud será obligación del responsable del tratamiento de datos personales.

Siempre que el responsable del tratamiento haya adoptado todas las medidas razonables para que se supriman o rectifiquen sin dilación, no le será imputable la inexactitud de los datos personales, con respecto a los fines para los que se tratan, cuando los datos inexactos:

a) Hubiesen sido obtenidos por el responsable directamente del titular;
b) Hubiesen sido obtenidos por el responsable de un intermediario en caso de que las normas aplicables al sector de actividad al que pertenezca el responsable del tratamiento establecieran la posibilidad de intervención de un intermediario que recoja en nombre propio los datos de los afectados para su transmisión al responsable.
c) Fuesen obtenidos de un registro público por el responsable.

Conservación. - Los datos personales serán conservados durante un tiempo no mayor al necesario para cumplir con la finalidad de su tratamiento.

Para garantizar que los datos personales no se conserven más tiempo del necesario, el responsable del tratamiento establecerá plazos para su supresión o revisión periódica.

La conservación ampliada de tratamiento de datos personales únicamente se realizará con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o estadística, siempre y cuando se establezcan las garantías de seguridad y protección de datos personales, oportunas y necesarias, para salvaguardar los derechos previstos en esta norma.

Seguridad de datos personales. - Los responsables y encargados de tratamiento de los datos personales deberán implementar todas las medidas de seguridad adecuadas y necesarias, entendiéndose por tales las aceptadas por el estado de la técnica, sean estas organizativas, técnicas o de cualquier otra índole, para proteger los datos

personales, frente a cualquier riesgo, amenaza, vulnerabilidad, atendiendo a la naturaleza de los datos de carácter personal, al ámbito y el contexto.

Responsabilidad proactiva y demostrada. - El responsable del tratamiento de datos personales deberá acreditar el haber implementado mecanismos para la protección de datos personales; es decir, el cumplimiento de los principios, derechos y obligaciones establecidos en la presente Ley, para lo cual, además de lo establecido en la normativa aplicable, podrá valerse de estándares, mejores prácticas, esquemas de auto y coregulación, códigos de protección, sistemas de certificación, sellos de protección de datos personales o cualquier otro mecanismo que se determine adecuado a los fines, la naturaleza del dato personal o el riesgo del tratamiento.

El responsable del tratamiento de datos personales está obligado a rendir cuentas sobre el tratamiento al titular y a la Autoridad de Protección de Datos Personales.

El responsable del tratamiento de datos personales deberá evaluar y revisar los mecanismos que adopte para cumplir con el principio de responsabilidad de forma continua y permanente, con el objeto de mejorar su nivel de eficacia en cuanto a la aplicación de la presente Ley.

Aplicación favorable al titular. - En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones del ordenamiento jurídico o contractuales, aplicables a la protección de datos personales, los funcionarios judiciales y administrativos las interpretarán y aplicarán en el sentido más favorable al titular de dichos datos.

Independencia del control. - Para el efectivo ejercicio del derecho a la protección de datos personales, y en cumplimiento de las obligaciones de protección de los derechos que tiene el Estado, la Autoridad de Protección de Datos deberá ejercer un control independiente, imparcial y autónomo, así como llevar a cabo las respectivas acciones de prevención, investigación y sanción.

DERECHOS.

Derecho a la información. - El titular de datos personales tiene derecho a ser informado conforme los principios de lealtad y transparente por cualquier medio sobre:

1) Los fines del tratamiento;
2) La base legal para el tratamiento;
3) Tipos de tratamiento;
4) Tiempo de conservación;
5) La existencia de una base de datos en la que constan sus datos personales;
6) El origen de los datos personales cuando no se hayan obtenido directamente del titular;
7) Otras finalidades y tratamientos ulteriores;
8) Identidad y datos de contacto del responsable del tratamiento de datos personales, que incluirá: dirección del domicilio legal, número de teléfono y correo electrónico;
9) Cuando sea del caso, identidad y datos de contacto del delegado de protección de datos personales, que incluirá: dirección domiciliaria, número de teléfono y correo electrónico;
10) Las transferencias o comunicaciones, nacionales o internacionales, de datos personales que pretenda realizar, incluyendo los destinatarios y sus clases, así como las finalidades que motivan la realización de estas y las garantías de protección establecidas;
11) Las consecuencias para el titular de los datos personales de su entrega o negativa a ello;
12) El efecto de suministrar datos personales erróneos o inexactos;

13) La posibilidad de revocar el consentimiento;
14) La existencia y forma en que pueden hacerse efectivos sus derechos de acceso, eliminación, rectificación y actualización, oposición, anulación, limitación del tratamiento y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en valoraciones automatizadas.
15) Los mecanismos para hacer efectivo su derecho a la portabilidad, cuando el titular lo solicite;
16) Dónde y cómo realizar sus reclamos ante el responsable del tratamiento de datos personales y la Autoridad de Protección de Datos Personales, y;
17) La existencia de valoraciones y decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles.

En el caso que los datos se obtengan directamente del titular, la información deberá ser comunicada de forma previa a este, es decir, en el momento mismo de la recogida del dato personal.
Cuando los datos personales no se obtuvieren de forma directa del titular o fueren obtenidos de una fuente accesible al público, el titular deberá, ser informado dentro de los siguientes treinta (30) días o al momento de la primera comunicación con el titular, cualquiera de las dos circunstancias que ocurra primero. Se le deberá proporcionar información expresa, inequívoca, transparente, inteligible, concisa, precisa y sin barreras técnicas.
La información proporcionada al titular podrá transmitirse de cualquier modo comprobable en un lenguaje claro, sencillo y de fácil comprensión, de preferencia propendiendo a que pueda ser accesible en la lengua de su elección.
En el caso de productos o servicios dirigidos, utilizados o que pudieran ser utilizados por niñas, niños y adolescentes, la información a la que hace referencia el presente artículo será, proporcionada a su representante legal conforme a lo dispuesto en la presente Ley.
Derecho de acceso. - El titular tiene derecho a conocer y a obtener, gratuitamente, del responsable de tratamiento acceso a todos sus datos personales y a la información detallada en el artículo precedente, sin necesidad de presentar justificación alguna. El responsable del tratamiento de datos personales deberá establecer métodos razonables que permitan el ejercicio de este derecho, el cual deberá ser atendido dentro del plazo de quince (15) días
El derecho de acceso no podrá ejercerse de forma tal que constituya abuso del derecho.
Derecho de rectificación y actualización. - El titular tiene el derecho a obtener del responsable del tratamiento la rectificación y actualización de sus datos personales inexactos o incompletos.

Para tal efecto, el titular deberá presentar los justificativos del caso, cuando sea pertinente. El responsable de tratamiento deberá atender el requerimiento en un plazo de quince (15) días y en este mismo plazo, deberá informar al destinatario de los datos, de ser el caso, sobre la rectificación, a fin de que lo actualice.
Para efectos de actualización de los datos personales, tramitar el consentimiento o la revocatoria del consentimiento, el titular de la información acudirá a cualquiera de las oficinas operativas Coop. Chone Ltda., a fin de que, con la documentación legal respectiva solicite su actualización, manifieste su consentimiento o revoque el mismo.

De no ser acogida favorablemente la petición, el titular de los derechos se pondrá en contacto con el Delegado de Protección de datos personales en la siguiente dirección:

protecciónde datos@cooperativachone.fin.ec o puedes hacerlo ante la Autoridad de Protección de Datos Personales.

El titular de los derechos debe garantizar que los datos personales que entrega son verdaderos, exactos, completos y actualizados y responder sobre su veracidad y actualización. Por lo tanto, el titular será responsable de las informaciones falsas, excesivas o inexactas que proporcione de forma voluntaria y de los daños y perjuicios, directos o indirectos comprobables que esto pudiera llegar a causar.

Derecho de eliminación. - El titular tiene derecho a que el responsable del tratamiento suprima sus datos personales, cuando:

1) El tratamiento no cumpla con los principios establecidos en la presente ley;
2) El tratamiento no sea necesario o pertinente para el cumplimiento de la finalidad;
3) Los datos personales hayan cumplido con la finalidad para la cual fueron recogidos o tratados;
4) Haya vencido el plazo de conservación de los datos personales;
5) El tratamiento afecte derechos fundamentales o libertades individuales;
6) Revoque el consentimiento prestado o señale no haberlo otorgado para uno o varios fines específicos, sin necesidad de que medie justificación alguna; o,
7) Exista obligación legal.

El responsable del tratamiento de datos personales implementará métodos y técnicas orientadas a eliminar, hacer ilegible, o dejar irreconocibles de forma definitiva y segura los datos personales. Esta obligación la deberá cumplir en el plazo de quince (15) días de recibida la solicitud por parte del titular y será gratuito.

Derecho de oposición. - El titular tiene el derecho a oponerse o negarse al tratamiento de sus datos personales, en los siguientes casos:

1) No se afecten derechos y libertades fundamentales de terceros, la ley se lo permita y no se trate de información pública, de interés público o cuyo tratamiento está ordenado por la ley.
2) El tratamiento de datos personales tenga por objeto la mercadotecnia directa; el interesado tendrá derecho a oponerse en todo momento al tratamiento de los datos personales que le conciernan, incluida la elaboración de perfiles; en cuyo caso los datos personales dejarán de ser tratados para dichos fines.
3) Cuando no sea necesario su consentimiento para el tratamiento como consecuencia de la concurrencia de un interés legítimo, previsto y se justifique en una situación concreta personal del titular, siempre que una ley no disponga lo contrario.
   El responsable de tratamiento dejará de tratar los datos personales en estos casos, salvo que acredite motivos legítimos e imperiosos para el tratamiento que prevalezcan sobre los intereses, los derechos y las libertades del titular, o para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
   Esta solicitud deberá ser atendida dentro del plazo de quince (15) días

Derecho a la portabilidad. - El titular tiene el derecho a recibir del responsable del tratamiento, sus datos personales en un formato compatible, actualizado, estructurado,

común, ínter-operable y de lectura mecánica, preservando sus características; o a transmitirlos a otros responsables.

El titular podrá solicitar que el responsable del tratamiento realice la transferencia o comunicación de sus datos personales a otro responsable del tratamiento en cuanto fuera técnicamente posible y sin que el responsable pueda aducir impedimento de cualquier orden con el fin de ralentizar el acceso, la transmisión o reutilización de datos por parte del titular o de otro responsable del tratamiento. Luego de completada la transferencia de datos, el responsable que lo haga procederá a su eliminación, salvo que el titular disponga su conservación. El responsable que ha recibido la información asumirá las responsabilidades contempladas en esta Ley.
Para que proceda el derecho a la portabilidad de datos es necesario que se produzca al menos una de las siguientes condiciones:

1) Que el titular haya otorgado su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. La transferencia o comunicación se hará entre responsables del tratamiento de datos personales cuando la operación sea técnicamente posible; en caso contrario los datos deberán ser transmitidos directamente al titular.
2) Que el tratamiento se efectúe por medios automatizados;
3) Que se trate de un volumen relevante de datos personales, según los parámetros definidos en el reglamento de la presente ley; o,
4) Que el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos del responsable o encargado del tratamiento de datos personales, o del titular en el ámbito del derecho laboral y seguridad social

Esta transferencia o comunicación debe ser económica y financieramente eficiente, expedita y sin trabas.

No procederá este derecho cuando se trate de información inferida, derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o tratamiento efectuado por el responsable del tratamiento de datos personales con base en los datos personales proporcionados por el titular, como es el caso de los datos personales que hubieren sido sometidos a un proceso de personalización, recomendación, categorización o creación de perfiles.

Excepciones a los derechos de rectificación, actualización, eliminación, oposición, anulación y portabilidad. - Excepciones a los derechos de rectificación, actualización, eliminación, oposición, anulación y portabilidad. No proceden los derechos de rectificación, actualización, eliminación, oposición, anulación y portabilidad, en los siguientes casos;

1) Si el solicitante no es el titular de los datos personales o su representante legal no se encuentre debidamente acreditado;
2) Cuando los datos son necesarios para el cumplimiento de una obligación legal o contractual;
3) Cuando los datos son necesarios para el cumplimiento de una orden judicial, resolución o mandato motivado de autoridad pública competente;
4) Cuando los datos son necesarios para la formulación, ejercicio o defensa de reclamos o recursos;

5) Cuando se pueda causar perjuicios a derechos o afectación a intereses legítimos de terceros y ello sea acreditado por el responsable de la base de datos al momento de dar respuesta al titular a su solicitud de ejercicio del derecho respectivo;
6) Cuando se pueda obstaculizar actuaciones judiciales o administrativas en curso, debidamente notificadas;
7) Cuando los datos son necesarios para ejercer el derecho a la libertad de expresión y opinión;
8) Cuando los datos son necesarios para proteger el interés vital del interesado o de otra persona natural;
9) En los casos en los que medie el interés público, sujeto al cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos aplicables a la materia, al cumplimiento de los principios de esta ley y a los criterios de legalidad, proporcionalidad y necesidad;
10) En el tratamiento de datos personales que sean necesarios para el archivo de información que constituya patrimonio del Estado, investigación científica, histórica o estadística.

Derecho a la suspensión del tratamiento. - El titular tendrá derecho a obtener del responsable del tratamiento la suspensión del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

1) Cuando el titular impugne la exactitud de los datos personales, mientras el responsable de tratamiento verifica la exactitud de los mismos;
2) El tratamiento sea ilícito *y* el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
3) El responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones; y,
4) Cuando el interesado se haya opuesto al tratamiento en virtud del artículo 31 de la presente ley; mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

De existir negativa por parte del responsable o encargado del tratamiento de datos personales y el titular recurra por dicha decisión ante la Autoridad de Protección de Datos Personales, esta suspensión se extenderá hasta la resolución del procedimiento administrativo.
Cuando el titular impugne la exactitud de los datos personales, mientras el responsable de tratamiento verifica la exactitud de los mismos, deberá colocarse en la base de datos, en donde conste la información impugnada, que ésta ha sido objeto de inconformidad por parte del titular.
El responsable de tratamiento podrá tratar los datos personales, que han sido objeto del ejercicio del presente derecho por parte del titular, únicamente, en los siguientes supuestos; para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones; con el objeto de proteger los derechos de otra persona natural o jurídica o por razones de interés público importante.

Derecho a no ser objeto de una decisión basada única o parcialmente en valoraciones automatizadas. - El titular tiene derecho a no ser sometido a una decisión

basada única o parcialmente en valoraciones que sean producto de procesos automatizados, incluida la elaboración de perfiles, que produzcan efectos jurídicos en el o que atenten contra sus derechos y libertades fundamentales, para lo cual podrá:

a) Solicitar al responsable del tratamiento una explicación motivada sobre la decisión tomada por el responsable o encargado del tratamiento de datos personales;
b) Presentar observaciones;
c) Solicitar los criterios de valoración sobre el programa automatizado; o,
d) Solicitar al responsable información sobre los tipos de datos utilizados y la fuente de la cual han sido obtenidos los mismos; e impugnar la decisión ante el responsable o encargado del tratamiento.

No se aplicará este derecho cuando:

1) La decisión es necesaria para la celebración o ejecución de un contrato entre el titular y el responsable o encargado del tratamiento de datos personales;
2) Está autorizada por la normativa aplicable, orden judicial, resolución o mandato motivado de autoridad técnica competente para lo cual se deberá establecer medidas adecuadas para salvaguardar los derechos fundamentales y libertades del titular; o,
3) Se base en el consentimiento explícito del titular.
4) La decisión no conlleve impactos graves o riesgos verificables para el titular.

No se podrá exigir la renuncia a este derecho en forma adelantada a través de contratos de adhesión masivos. A más tardar en el momento de la primera comunicación con el titular de los datos personales, para informar una decisión basada únicamente en valoraciones automatizadas, este derecho le será informado explícitamente por cualquier medio idóneo.

Derecho de niñas, niños y adolescentes a no ser objeto de una decisión basada única o parcialmente en valoraciones automatizadas. - Además de los presupuestos establecidos en el derecho a no ser objeto de una decisión basada única o parcialmente en valoraciones automatizadas, no se podrán tratar datos sensibles o datos de niñas, niños y adolescentes a menos que se cuente con la autorización expresa del titular o de su representante legal; o, cuando, dicho tratamiento esté destinado a salvaguardar un interés público esencial, el cual se evalúe en atención a los estándares internacionales de derechos humanos, y como mínimo satisfaga los criterios de legalidad, proporcionalidad y necesidad, y además incluya salvaguardas específicas para proteger los derechos fundamentales de los interesados.

Los adolescentes, en ejercicio progresivo de sus derechos, a partir de los 15 años, podrán otorgar, en calidad de titulares, su consentimiento explícito para el tratamiento de sus datos personales, siempre que se les especifique con claridad sus fines.

SEGURIDAD.

Los servicios y productos financieros que oferta la Coop. Chone Ltda., se encuentran provistos de seguridades sólidas que garantizan la confidencialidad, disponibilidad e integridad de los datos personales protegiéndola frente a ataques cibernéticos, lo que nos permite detectar y bloquear amenazas de seguridad mitigando los riesgos y su impacto.

De detectarse una intrusión a los datos personales, la Coop. Chone Ltda., el delegado de protección de datos personales informará a su titular a través de cualquier medio disponible, a fin de que conozca de las medidas de seguridad adoptadas e indicará los pasos que debes seguir para mejorar tu protección.

Los sistemas de seguridad informática gozan de diferentes filtros que garantizan la confiabilidad y protección de los datos personales, los cuales son sometidos a revisión y supervisión por parte de las diferentes áreas de control interna y externa con periodicidad que se crea conveniente.

Tratamiento de datos en canales digitales

Tratamiento de datos en sitios web

Coop. Chone Ltda., deja en conocimiento que los únicos canales digitales oficiales son los siguientes:

https://www.coopchone.fin.ec
https://cooponline.coopchone.fin.ec
protecciónde datos@cooperativachone.fin.ec

Los portales digitales que se mencionan, podrán guiarlos a otras páginas o enlaces seguros y serán utilizados única y exclusivamente para procesos relacionados para interacción con servicios y productos financieros, así como para efectos de comunicación e información de la Coop. Chone Ltda.; y, establecerán términos y condiciones para su uso.

Informamos también que los portales web que se mencionan podrían contener enlaces o derivarlos a paginas externas a las cuales la Coop. Chone Ltda., no tiene responsabilidad del contenido e información que contengan, por lo que se recomienda al usuario verificar la seguridad de los sitios a los que accede.

Tratamiento de datos en aplicaciones móviles

Las aplicaciones móviles de propiedad de la Coop. Chone Ltda., han sido desarrolladas tecnológicamente bajo las normas de seguridad y protección dispuestas por los organismos de control; Los aplicativos móviles gozan de la suficiente seguridad, garantizando su interacción y para su funcionamiento solicitaran información que es de exclusiva propiedad del usuario financiero, las aplicaciones móviles no solicitaran información sensible.

Uso de cookies en plataformas digitales

Las cookies se pueden definir como cualquier archivo, fichero o fragmento de texto que se guarda en el dispositivo del usuario cuando visita una página web, este fichero almacena información sobre el usuario con la finalidad de generar patrones de comportamiento e identificar hábitos sobre la navegación del usuario, lo cual da como resultado una mejor experiencia de navegación y facilita el uso de la página web, las

cookies se almacenan en el navegador de los dispositivos que el usuario utilice para acceder a las páginas web ya sea (Ordenador, Smartphone, Dispositivo inteligente, etc.).

Tratamiento de datos mediante videovigilancia

En cumplimiento a la Res. 2018-021, la Coop. Chone Ltda. utiliza diversos medios de videovigilancia instalados interna y externamente en cada una de las Oficinas Operativas y cajeros automáticos de la Cooperativa con la finalidad de garantizar la seguridad de las personas, así como de los bienes e instalaciones de la Institución. Las grabaciones podrán ser remitidas a las autoridades judiciales, administrativas, fiscalía, etc., previo requerimiento oficial.

El procedimiento de grabación deberá ser informado a los usuarios financieros a través de informativos documentales que serán colocados de manera visible en todas las oficinas operativas y cajeros automáticos, informativos que serán una autorización de consentimiento expreso e informado de la acción de videovigilancia.

Tratamiento de datos personales en oficinas operativas.

Las oficinas operativas de la Coop. Chone Ltda., mantienen áreas operativas (área de cajas, área de servicio al cliente e inversiones, área de créditos, etc) encargadas de recolectar información personal del usuario financiero previo a la provisión de productos o servicios financieros.

Cambios en las políticas o en el aviso de privacidad.

Las políticas de privacidad y protección podrán cambiar en cualquier momento, por lo que la Coop. Chone Ltda., informara de los cambios en las Políticas de Tratamiento de los Datos Personales o en los avisos de privacidad a través de los medios digitales oficiales.

RAZÓN. - El secretario que suscribe, Ing. Bismarck Cevallos Vélez, certifica que la Política de Privacidad y Protección de Datos personales han sido conocidas, analizadas y aprobadas por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 09 de junio del 2025. Acta 016-2025.

CEVALLOS VELEZ BISMARCK EDUARDO

Firmado digitalmente por CEVALLOS VELEZ BISMARCK EDUARDO
Fecha: 2025.06.13 09:05:08 -05'00'

Ing. Bismarck Eduardo Cevallos Vélez.
Secretario del Consejo de Administración.